

do del riesgo á la grupa de un soldado. Por lo demas, en ninguna parte del proceso se hace mencion del tal salto.

Ha desaparecido ya el puente que marcaba el lugar del suceso, y que por mas de tres siglos fué el monumento conmemorativo de un hecho extraordinario y fantástico, que destinado al parecer para lisongear la vanidad del hombre, no da por resultado mas que el esclarecimiento de la verdad disfrazada en un sangriento epigrama. Hoy se puede reconocer todavía, ese que será en lo futuro un monumento de la decepcion de nuestros mayores, en el jardin y casa de baños, que con el núm. 24 doble, se encuentra en la calle del PUENTE DE ALVARADO.

V.

APERREAMIENTO,

ò

SUPLICIO EJECUTADO POR MEDIO

DE PERROS DE PREAS.

ESTAMPA CUARTA.

PAG. 6.

La estampa que emprendo explicar es una copia reducida, pero muy exacta, de la original que se conserva en el Museo, pintada en papel de Castilla, y con muestras inequívocas de tener la antigüedad que en ella misma se data. Tambien parece no caber duda en que es un resto del destrozado Museo del infortunado *Boturini*, probándolo así las noticias seguras que se tienen de su procedencia y el resultado de un detenido exámen que hice de ella, cotejándola con su descripcion que nos dejó el mismo malogrado anticuario. Este, en el párrafo 20, núm. 4 del catálogo de su *Museo Indiano*, la menciona en

la cláusula siguiente:—“Otro mapa en un pliego de papel europeo, en el cual se ven presos unos caciques de los pueblos de *San Pablo* y *San Andres* (supongo de la provincia de *Cholula*) á quienes *Cortes*, *Marina* y *D. Andres de Tapia* parece comunican las noticias de nuestra santa Fé Católica.”

Viene en comprobacion de esta cláusula otra del inventario y descripcion que, por orden del virey, hizo de los papeles de *Boturini* el intérprete general del vireinato *D. Patrocinio Antonio Lopez*, autorizado en 15 de Julio de 1745, y cuyo original tuvo la buena suerte de descubrir entre unos papeles rezagados en el archivo general. En el legajo, ó como allí se le llama, *Inventario* 4.º, pieza núm. 11, se lee lo siguiente: “En este mapa se representa el gran destrozo que ejecutaron en los indios algunos conquistadores por los pueblos que iban descubriendo. El Sr. obispo de las *Chiapas* dice los llevan en collera *atados en una cadena* para que trabajasen en los astilleros, donde se tomaban las maderas para los navíos, y el que se fatigaba en el camino, venia un soldado y lo dividia por la cintura, para no tener el trabajo de apearse del caballo y desencadenarlo: otras veces *les echaban los lebreles para que los despedazaran*, lo que bien se demuestra en este mapa. En una de sus puntas se halla el Sr. *Marques del Valle*, y su intérprete *Marina*. Tiene algunas letras en lengua mexicana, y papel de marquilla.”

Si las descripciones, como ántes decia, no dejan duda alguna sobre la autenticidad y procedencia de esta pintura, ellas, como se ve, nada aclaran las que ocurren sobre su inteligencia y esplicacion; porque ni las víctimas están allí atadas solo para oír las instrucciones catequísticas de *Cortes* y de *Marina* como pensaba *Boturini*, ni tampoco son una mera representacion de los destrozos que ejecutaban los conquistadores en los pueblos de su tránsito, ni de la manera en que conducian á los *Mazehuales* á los trabajos de marina, como creia el intérprete general. Algo hay, sin embargo, del uno y del otro en la estampa; y segun lo que puede deducirse de algunos renglones que allí se ven escritos en nuestros caracteres, parece claro que el intento principal del historiador y pintor fué conservar la memoria del terrible castigo ejecutado en los siete caciques que allí se figuran, junta con la del horrible instrumento de

su suplicio. Las otras circunstancias son dudosas por las dificultades que se han pulsado para restaurar y traducir el texto original, á causa de su viciosa ortografía, de la caprichosa multiplicidad de las abreviaturas, de su lenguaje bárbaro, y en fin, que es lo mas cierto, porque la antigua lengua del país puede considerarse perdida (15).

La pintura manifiesta en todas sus partes la rápida decadencia de la cultura gráfica de sus mayores, pues aquí ya no se ve ni aun el símbolo crónico que les era tan familiar para la designación de las épocas. Ella es rigurosamente la que algunos han llamado *escritura pintada*. La mayor perfección en el dibujo es el único adelanto que allí se nota.

Todas las figuras de la estampa tienen al pié su letra en lengua mexicana. Para que se forme una cabal idea de ellas, copiaré ésta con sus números respectivos y su traducción literal interlineada (16). Así también se podrá juzgar mejor mi explicación.

(15) En un MS. de *Veytia*, que original tengo á la vista, se lee lo siguiente.—“Todas las palabras mexicanas que pongo en esta obra” (su *Historia Antigua de México*) “las traduzco á nuestro idioma . . . y en “ muchos vocablos doy la etimología . . . Algunas de estas traducciones, ni son mías ni de los sujetos inteligentes de quienes me he valido, “ sino de los mismos escritores nacionales; y así lo pongo, sin embargo de “ que *los peritos del idioma con quienes las he conferido no las comprenden,* “ y todos contestan (ó convienen) en que *el idioma Nahuatl ha variado* “ *mucho* de lo que era en tiempo de la gentilidad.”—Si esto sucedía ahora ochenta años, en la época que ciertamente forma el siglo de oro de la literatura mexicana; cuando el estudio de la lengua indígena contaba estímulos en los honores y en las recompensas; y en fin, cuando su enseñanza estaba abierta á todos en algunas colegios y en una cátedra perpetua de la Universidad, ¡qué será hoy, que llevamos ya algunos años de no ver nada de lo que existía en tiempo de *Veytia*? . . . Personas veraces me aseguran que en la última publicación de Bulas se encomendó á un eclesiástico, reputado gran lengua mexicana y autor de una gramática del idioma, el sermón que debía predicarse á los indígenas; que su desempeño se juzgó cumplido, pero que los oyentes muy poco ó nada comprendieron. Despues de lo dicho no sorprenderán las dificultades que se han pulsado para interpretar los renglones de la pintura, ni se extrañarán las discordancias de sus traductores.

[16] He consultado la que pongo en seguida, así como el testo, con dos mexicanos de nacimiento, y no encontrándolos muy conformes, he preferido el trabajo que debí al favor del Lic. *D. Faustino Galicia*, ca-

Fig. 1.^a—(Dos figuras.)—*marina—marques Don Hernato Cortes.*

Fig. 2.^a—(Seis figuras.)—1. *San Pablo Tlatóque*
de San Pablo Caballeros
comentín Tecochtly y *Mexitly* (17)—2. *Tecochtly Tecomecatl.*

3. *San Andres Tlatóque Quauitzcuintzin*
de S. Andres Señor

(18)—4. *Ynic ome ixcouamani.*—5. *Iniquen in coua-*
A los dos primeros Estos guarda sier-
pixqui.—6. *Sancta María ychan. Quetzalmazatzin* (19).
pes De Santa María natural

Fig. 3.^a—*Tecpan micque Tlalchiachteotzin* (20).
Del Palacio muerto es

Fig. 4.^a—*In momiquilique Coyohuacan Tlatóque*
Murieron de Cuyoacan Caballeros

chicome
siete

Fig. 5.^a—En el espacio blanco donde está colocado el número se lee lo siguiente:

Inichquac omicque Tlahtoque chicomentin: niman
Cuando murieron los señores siete luego

Cortes q' tlatocatlali Dabia temetzinca chicuepoualtica
Cortes dividió la real tierra á Tapia solo ciento sesenta

on catca: niman nó compiloco in Dabia.—Auh niman
habia: luego vino á colgar Tapia Y despues

tetrático que ha sido del idioma en el colegio de San Gregorio. La traducción de los nombres propios, que pondré en las notas sucesivas, es de *D. Francisco Rosales*.

[17] Nombres propios, lo mismo que el siguiente.—El segundo de los intérpretes lee *Metzli* y traduce *Caballero Luna*; y en el que sigue *Caballero encadenado*.

[18] Perrito de palo.

[19] Parado ó postura de Venado.

[20] El Sr. *Galicia* dice que esta última palabra es nombre propio, y *D. Francisco Rosales* traduce todo este pasage así: *Lugar de ejecución á muerte á vista del Dios.*

contlali yn Don Rodrigo Xochitotzintli (21), *ixque-*
 púsolo á Don en realidad

lle maquelle in Chololan chane.
 de verdad de Cholula natural

Sobre la cabeza de la primera figura se lee—*Andres de Dabia*; y sobre la tercera, que tiene por divisa una cabeza de pájaro,—*D. Rodrigo Xochitotzintli*

Fig. 6.^o—Sobre la línea de ceros que allí se ve partida por una cruz, hay la siguiente leyenda:

<i>Ynacico</i>	<i>Marques</i>	<i>ya cempoali</i>	<i>xihuitl</i>	<i>once</i>
Vino á dar el Marques	á los cuarenta	años	es decir	
<i>axcan</i>	<i>mauhxiuyoc</i>	<i>in ya micque</i>	<i>Tlatoque</i>	
ahora	á los cuatro años	de muertos	los caballeros	

Ni de la pintura, ni de su esplicacion, y lo que es mas, ni aun de la historia, se puede deducir el motivo y circunstancias del suceso que se quiso conservar en ese monumento gráfico de la espirante cultura de los mexicanos, pues yo no he encontrado ni en las historias impresas ni en las manuscritas uno específico á que pueda adaptarse. Esto no parecerá extraño reflexionando en que el asunto de la pintura versa sobre una de aquellas matanzas en masa que suelen perpetrarse en tiempos turbulentos, bajo el honorífico título de *ejecuciones de justicia*, y que por consiguiente no siempre fijan la atencion del historiador, mucho ménos cuando por la repeticion, el espectáculo nada tenga de extraordinario. Pero si la historia ha callado, y por eso no podemos exhibir el comprobante de la pintura, esto solamente prueba lo que nadie puede dudar, que no se ha escrito todo, y que esta es una página estraviada que hoy viene á aumentar los tesoros de nuestra historia.

El nombre de *Cholula*, unido al de *Andres de Tapia y de Cortes*, la conmemoracion de una division territorial y la informe fecha representada por esa línea de ceros que terminan la estampa, ayudadas por su lacónica letra, nos conducen á un periodo que puede fijarse hácia el año de 1536, ó principios del siguiente, en que *Cortes* volvió de la expedicion

[21] El mismo traduce aquí:—*Flor de pajarito parpareador*; y el Sr. Galicia—*Avecita floreada*.

que hizo á *Californias*. Esta congetura puede fundarse en los dos números que cita la letra de la fecha, combinados con una noticia de *Torquemada*. “Cuando el marques del Valle se fué á España, dice este historiador, *dejó hecha reparticion de pueblos* en gente benemérita..... entre los cuales fueron la “ciudad de *Cholula*.” (22) Añade que esta poblacion se dió en encomienda á *Andres de Tapia*, que la cambió por el pueblo de *Atotonilco* bajo el gobierno del virey *D. Antonio de Mendoza*. De este pasage podemos deducir que el repartimiento se hizo ántes del año de 1534, porque en él salió *Cortes* á su expedicion de California (23), llevándose consigo á *Andres de Tapia* (24). En el intermedio, 1535, tomó posesion del gobierno aquel virey (25): en el siguiente, ó segun la mas comun opinion, á principios de 1537, volvió *Cortes* de su viage (26), y á los *cuatro años*, en el de 1540, emprendió su último viage á España. Hé aquí una sucesion de fechas que nos dan alguna luz para aclarar las dudas que oscurecen la asentada en la pintura, porque si la fijada allí con relacion *al Marques* es la del año de su partida, ó 1540, la otra de las ejecuciones de justicia, que se dicen acaecidas cuatro años ántes, nos da la de 1536, ó 1537, época de la vuelta de *Cortes*, y por consiguiente de *Tapia*, que lo acompañaba.

Es seguro que al emprender éste su marcha dejara su encomienda al cargo de algun gobernador ó mayordomo, y nada tiene de improbable que durante su ausencia, ó en los dias mismos de su retorno, hubiera acaecido alguno de aquellos alborotos tan frecuentes en la época, por los esfuerzos parciales y desordenados que no cesaban de repetir los naturales para sacudir el duro yugo de sus opresores; ó bien porque, como no era raro, los Caciques hubieran opuesto obstáculos á la coleccion de los tributos en sus pueblos, en el tiempo que *Tapia*

[22] Monarquía Indiana; lib. V, cap. 12, vol. I, pág. 613.

[23] Lorenzana; *Viage de Cortes á Californias*; en la coleccion de sus Cartas, pág. 324, edic. de México.—Cabo, *Tres siglos de México*, lib. 3, núm. 10.

[24] Herrera, *Dec. V, lib. 8, cap. 9*.—Gomara, *Crónica de la Nueva España*; cap. 188 en *Barcia*, y 88, parte 2, en *Chimalpain*.

[25] Cabo cit., núm. 11.—Lorenzana, *ibi*. Cronol. de los vireyes, pág. 13.

[26] Cabo, *ibi*, núm. 17.—Lorenzana, *Viage de Cortes &c.*, loc. cit.

estuvo ausente. Hacia este mismo tiempo ocurrieron tambien otros sucesos que produjeron grandes turbaciones y alborotos entre los indios, que fueron seguidos de terribles escarmientos.

Dió lugar á los primeros disturbios la acuñacion de la moneda de cobre, que los naturales consumieron arrojándola en la laguna en cantidad de mas de \$200.000, haciendo lo mismo con la menuda de plata que se labró en seguida para contentarlos. Disgustábalos su pequeñez y la irregularidad de su valor legal, que los esponia á frecuentes equivocaciones (27). Entónces ocurrió tambien la famosa sublevacion intentada por los negros en combinacion con los indios de México y sus inmediaciones, seguida muy de cerca por otra conjuracion que pareció mas seria y grave que la anterior (28).

Mas prescindiendo de la causa específica de aquellas ejecuciones, cuyo esclarecimiento tampoco seria de grande importancia, y fijándonos en lo que principalmente constituye el interes y mérito de esta pintura, no hay duda en que ella exhibe una prueba irrefragable de un hecho contestado por ciertos escritores, que estraviados por una incredulidad escéptica, ó por un patriotismo poco ilustrado, se obstinan en negar que el *aperreamiento* fué en México un castigo regular y ordinario, como lo era en Roma el combate forzado con las fieras; ejecutándose aquí de una manera mas atroz, puesto que al delincuente romano, aunque débiles, se le concedian algunos medios de defensa. No se entienda por esto que yo intento fijar la atencion sobre la atrocidad del hecho, para deducir de él pueriles ó rencorosas consecuencias. El filósofo y el jurisconsulto sabrán estimar en su justo valor este dato seguro con que he querido auxiliar sus sabias investigaciones.

Teniendo presente que el suceso principal que aquí se memora, está enlazado con el recuerdo de una distribucion terri-

[27] Torquemada; *Monarqu. Ind. lib. V, cap. 13.*—Cabo, *Tres siglos etc., lib. 3, n. 17.*

[28] "... Conjuracion y alboroto hecho por hombres viles y bajos, que hacia demostracion de mayor peligro si se ejecutara."—*Torquemada, loco cit. cap. 11.*—Los Mexicanos conservaron en sus Anales la memoria de este suceso, pintando un negro ahorcado de una cruz. El antiguo intérprete de esta pintura dice en su explicacion:—*En este año de 6 casas y de 1537 se quisieron alzar los negros en la ciudad de México, de los cuales ahorcaron á los inventores de ello,*

torial, ó mejor dicho, de un repartimiento de pueblos practicado por *Cortes*, parece que la presencia de éste se explica suficientemente por aquella circunstancia, que aun parece indicada en la posicion singular que dió el historiador á las manos de la figura destinada á representar á *Cortes*. Esa posicion es la muy comun en nuestro pueblo y entre los indios, que suelen contar las cosas por los dedos. La presencia de *Marina* es algo mas embarazosa por las injuriosas sospechas que de aquí pudieran nacer contra los dos viejos amantes, pues el *Marques* ya estaba legalmente establecido, y ella llevaba trece años de casada con *Juan Xaramillo* (29). Sin embargo, la cosa puede explicarse caritativamente suponiéndola presente como intérprete de *Cortes*, que ciertamente necesitaba de su auxilio en aquella coyuntura.

Llama la atencion el estudio y aun afectada manera con que el pintor colocó el rosario en la mano de *Marina*, pues ya he dicho que en las pinturas mexicanas nada hay superfluo, nada es indiferente, ni aun los colores. Yo no sabré decir con plena seguridad lo que signifique este símbolo, que veo por la primera vez, porque la formacion de los símbolos no está sujeta á reglas, y su significacion depende siempre de la idea ó capricho del que los inventa. ¿Qué relacion hay, si no, entre el huevo y el escarabajo, reconocidos por símbolos del universo, entre dos antiguas naciones...? Hay algunos, sin embargo que presentan un cierto tipo que los aproxima á ideas ú objetos conocidos, y perteneciendo á esta clase el que nos ocupa, podia decirse, sin temer de ir muy léjos, que el colocado en la mano de *Marina* indicaria que el repartimiento hecho por *Cor-*

(29) Por las eruditas é interesantes investigaciones históricas de mi respetable amigo el Sr. D. *Lúcas Alaman*, sabemos de la existencia de la célebre *Marina*, hasta el año de 1528, dejándose allí todavía incierto el lugar de su desposorio, que tanto escándalo y disgusto causó al excelente cronista y capellan de *Cortes*. *Bernal Diaz* dice: (cap. 174) que el matrimonio se celebró en un pueblezuelo de un *Ojeda el tuerto, cerca de otro pueblo que se dice Orizava*. Esta designacion, unida á la noticia que trae en el cap. 204, donde dice que *Ojeda*, al que le quebraron un ojo, era vecino de los *Zapotecas*, me inclinan á creer se trata de *Alonso de Ojeda*, único de su apellido y tuerto que encuentro mencionado en las historias de México. Si mi congetura se encuentra fundada, con ella queda aclarada la incertidumbre relativa al enlace, pues por la *Probanza de méritos* de aquel bravo soldado, que original tengo á la vista, aparece que el pueblezuelo de su encomienda, muy miserable en verdad segun la informacion, se llamaba *Tillepec*. Ignoro si aun se conserva alguno con este nombre.

tes llevaba el objeto de propagar ó consolidar la devocion y creencia cristiana, representada en el *rosario*. Aquí viene en apoyo de mi congetura el juicio que en general se habia formado *Boturini* del carácter de la pintura.

Con vista de las figuras alineadas bajo el n. 2, podemos comprender en toda su estension una especie muy repetida en *Bernal Diaz*, que frecuentemente habla de presos á quienes *Cortes* mandaba poner en la que llama *Cadena Gorda*. Tambien las terríficas relaciones del Vble. *Casas* reciben una vivísima luz con esta pintura.

El n. 3 no necesita esplicacion, y el 4 es en mi juicio el símbolo, ó mejor dicho, la escritura ideográfica representativa del nombre del lugar en donde se verificó la ejecucion de los caciques; es decir, en *Coyohuacan* (hoy Cuyoacan) que significa *Tierra del Coyote*. La pintura reproduce exactamente la idea.

El grupo n. 5 representa á *Andres de Tapia* dirigiendo instrucciones ó reconvencciones á uno, cuyo nombre no se espresa; y parece dárselas en presencia del natural de *Cholula* llamado *D. Rodrigo Xochitototzinlli*, el mismo de quien dice la leyenda, que *fué puesto por Tapia* despues de la ejecucion de los Caciques. El pensamiento dominante en la pintura, aquellas lacónicas palabras y los precedentes históricos, inclinan á creer que allí se trata de la destitucion del mayordomo ó administrador de la encomienda, que por su negligencia dió ocasion al hecho castigado, y de su substitucion con *D. Rodrigo*.

La línea de ceros señalada con el n. 6, espresa la fecha de los 40 años que aquí se tomaron como basa para el cómputo cronológico; y la cruz, teñida de rojo, que separa las últimas cuatro cifras, indica la ejecucion que se dice acaeció cuatro años ántes del complemento de la otra, y segun mi congetura en el de 1537, incluso este en el cómputo. El color rojo es un símbolo que invariablemente designa una accion ó muerte cruenta en los combates, en los sacrificios, en los castigos y en aquellos pasages que traen consigo la idea del peligro.

Para dar punto á esta disquisicion, usaré de las palabras con que el sabio comentador de uno de nuestros mas antiguos códigos legales, concluía un trabajo bastante análogo al mio.— *Esto es, dice, lo que he podido alcanzar: tú, si puedes, dale otra mejor interpretacion.* ¡Ojalá y la que aparezca sea tal, que no

deje en pié ni una sola de mis congeturas, pues en este y en mis anteriores ensayos arqueológicos no he llevado otro desig- nio que el de despertar el gusto por el estudio de nuestras, hasta hoy, desdeñadas antigüedades.

VI.

PAG. 245.

EDIFICACION

DE LA PRIMERA IGLESIA

EN MEXICO.

Torquemada, y con él la generalidad de nuestros historiadores, dicen que la primera iglesia parroquial de México fué construida inmediatamente despues de la llegada de los religiosos que vinieron con *Fr. Martin de Valencia*, y que esto se hizo "con mucha brevedad, porque el Gobernador *D. Fernando Cortes* puso en su edificacion mucho calor &c." (30) Dos objeciones, en mi juicio incontestables, se presentan contra esta asercion; la una fundada en razones de crítica que convencen no pudo hacer lo que se le atribuye, y la otra en testimonios directos que prueban haberse hecho la cosa por otro. Parece que una prueba de este carácter no puede dejar incierto el criterio. Veamos los hechos que forman la cadena probatoria del primer argumento.

1.º Los religiosos llegaron á México el dia 23 de Junio de 1524 (31). 2.º Del libro de Cabildo consta que *Cortes* habia salido para su espedicion de las *Hibueras* ántes del dia 4 de Noviembre del mismo año. 3.º A su retorno, desembarcó en Veracruz el dia 24 de Mayo de 1526; é hizo su entrada en México entre el 1.º y 20 del siguiente Junio (32). 4.º

(30) Monarquía Indiana, lib. XV, cap. 16.

(31) Vetancurt. Teatro mexicano. Part. 4, trat. 1, cap. 1, n. 3.

(32) El Sr. *Alaman* ha publicado un extracto de estas y otras actas en el 2.º Apéndice del tom. I. de sus *Disertaciones históricas*. Véanse principalmente las págs. 198, 202 y siguientes, para la identificacion de las fechas que cito.

Catorce días despues, es decir el 4 de Julio, entregó el gobierno al licenciado *Luis Ponce*, nombrado por la corte para reemplazarlo. Luego es fuera de duda que la edificación de la primera iglesia no fué ni pudo ser obra de *Cortes*, pues que *Torquemada* y cuantos lo han seguido, asientan que aquella se construyó en el año de 1525, ó lo que es igual, durante la ausencia de *Cortes* en las *Hibueras*. El mismo historiador, cuidando ya de prevenir el cargo que empañaba algun tanto la reputacion del gran capitán por aquel abandono, se esfuerza en probar que ni él, ni los religiosos que lo acompañaban, pudieron *de hecho ni de derecho* edificar un templo. Admitida esta solucion, con ella queda tambien establecido otro hecho que forma el complemento de mi prueba, y que referiré aquí con las propias palabras del historiador: *La verdad es, dice, que el año de 1524, que fué cuando llegaron nuestros doce frailes Franciscos, no habia Iglesia edificada en todo este reino* (33).

Este argumento negativo recibe una plena confirmacion con el testimonio directo de testigos contemporáneos y presenciales de los hechos, que jurídicamente examinados, deponen haber sido otros los que dispusieron é hicieron llevar al cabo la controvertida edificación. Como esta prueba únicamente se encuentra, á lo que yo sé, en un voluminoso documento no solo inédito, sino aun escrito en caracteres indescifrables para el comun de los lectores, lo peor quizá de la letra procesada del siglo XVI, nada tiene de extraño que sus especies sean desconocidas, y que los historiadores posteriores, siguiendo á los antiguos, hayan transmitido hasta nosotros un hecho que en ninguna otra parte veian contradicho.

El documento á que me refiero es el proceso instruido por *Nuño de Guzman* en la residencia que tomó á *Cortes*, y que fué el origen del odio implacable que hasta la muerte dividió á estos dos grandes capitanes. Entre los capítulos que envió la corte á la Audiencia para depurar la conducta de *Cortes* y de los *Oficiales Reales*, en su calidad de gobernadores de la colonia, hay uno, relacionado con el art. 17 del interrogatorio, por cuyo tenor debian ser examinados los testigos, y que dice así: "Item si saben é creen que los sobredichos (capitulados) é

[33] Cap. 16 cit.

"cualquiera dellos ayan tenido cuidado é diligencia en fazer reparar los caminos é puentes é alcantarillas é reparallos en su tiempo y hacer asy mismo otras obras necesarias en las dichas cibdades, villas y lugares de sus jurisdicciones para utilidad é provecho é ennoblecimiento de las dichas cibdades é villas." A esta pregunta respondieron específicamente algunos testigos lo que en lo conducente pongo á continuación.

Bernardino Vazquez de Tapia (34) dijo: ". Que gobernando los *Oficiales Reales* é el *Lic. Zuazo*, los dichos *Oficiales* hizieron la *Iglesia Mayor* desta Cibdad, la qual el dicho *D. Fernando* no habia querido ni quiso fazer, mas antes porque anduvieron en la labor de la dicha *Iglesia* ciertos indios quel para sí habia tomado, por el trabajo de los dichos indios llevó cierta cantidad de pesos, questo testigo no se acuerda que tantos fueron."

Gonzalo Mexia, respondiendo á la XVI preguntas, que era análoga á la XVII, dijo: ".que al tiempo que gobernaron el *Fator* é *Veedor*, mandaron fazer la *Iglesia Mayor* desta Cibdad, y San Francisco, *que fasta entónces no habia Iglesia en esta dicha Cibdad*, sino que en casa del dicho *Fernando Cortes* se decia misa en una sala baja grande, é de allí la hizo sacar la dicha *Iglesia* para meter allí sus armas en la dicha sala, é se pasó el altar á un corredor baxo de la dicha casa, donde solia ántes é porque era pequeño, hizo fazer un colgadizo de paja delante del dicho corredor, é aun allí no cabia la gente, é se estaban al sol é á la agua, é questo es lo que sabe de aquesta pregunta."

Antonio Serrano de Cardona dijo: ".que el dicho *Fator* é *Veedor* en el tiempo que gobernaron, que era ya ido *Zuazo*, *ficieron Iglesia á San Francisco*, é comenzaron la *Iglesia Mayor* desta dicha cibdad, que ántes no la habia."

Juan de Mancilla dijo: ".que en el tiempo que gobernó el dicho *D. Fernando Cortes* no vido que fiziese cosa alguna dello (de calzadas y acueductos) *ni aun Iglesia*, que en casa del dicho *Cortes* se decia misa en una sala baxa de-

[34] Este y los otros deponentes no son hombres oscuros ni comunes. Sus nombres se encuentran á cada paso en los libros primeros de Cabildo y en otros muchos documentos oficiales de la Colonia, como que los que los llevaban habian ocupado sus puestos mas distinguidos.

“Illa, é que despues sacó la dicha Iglesia de la dicha sala é la
“puso en un corredor baxo, é porque era pequeño, fizo una
“ramada de paja, é tomó la dicha sala para casa de municion
“é metió en ella sus armas é artilleria, é que en el tiempo que
“gobernaron los dichos Fator é Veedor, vido que se fizo la
“Iglesia Mayor é San Francisco desta dicha cibdad.”

Creo que para el intento es suficiente la deposicion de estos cuatro testigos, que como dejo advertido, no son oseuros ni desconocidos en la historia de México. Su testimonio y las razones que fundan el argumento de crítica, prueban que no fué Cortes quien edificó la primera iglesia de México. Por supuesto que al dilucidar este hecho, estoy muy distante de pretender rebajar en un ápice el mérito y prendas de Cortes. Mi objeto es muy mareado; dar á conocer por sus efectos, el influjo que ejercen en la conducta pública de los magistrados las habitudas contraidas en el ejercicio de su profesion y la clase de interes político á que aspiran, para que una vez conocido el genio ó tipo dominante de la administracion militar de Cortes, se pudiera estimar en su justo valor el de la de Guzman y la Audiencia. Me parece que el intento está conseguido; mé- nos quizá con mis racionios, que con ese rasgo eminentemen- te característico en el conquistador, de dejar pasar tres años sin cuidarse de construir siquiera una capilla que sirviera de iglesia parroquial, y de hacer desocupar la sala baja, que su- plia sus veces, sacando el altar á la inclemencia para conver- tirla en almacen de armas y municiones..... Esto, re- pito, es eminentemente característico y muy soldado, aunque no estraño, pues nosotros hemos visto, bajo el órden civil de gefes militares, botar el archivo de una oficina para dar á su local destinos semejantes. Puesta la causa, necesariamente han de seguirse los efectos, y éstos se reproducirán invariable- mente lo mismo hoy que veinte siglos atras ó ádelante. Va- ya otro rasgo que contrasta cualquiera que sea el lugar en que se le coloque. Un año despues de la toma de México estaba ya edificado el palacio de Cortes en el sitio que hoy ocupa el del gobierno, habiendo distribuido sus bajos en tiendas de al- quiler que le producian una muy buena renta anual.....

FIN.



F1437

.A58

R35

1020005020

104197

AUTOR

RAMIREZ, José Fernando

TITULO

Proceso de residencia contra

Pedro de Alvarado

FECHA DE
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL LECTOR

Laura

